



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACUERDO REGIONAL N° 258-2021-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 15 días del mes de junio de 2021, en la Sala Virtual del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos escritos o verbales para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, siendo un punto de agenda en la presente sesión, informe final de la Comisión Especial encargada de elaborar un pronunciamiento solicitando mayor dotación de vacunas al Ministerio de Salud para la Región Junín. La Presidente de dicha comisión – Consejera Tatiana Arias Espinoza indica que la comisión se reunió de forma virtual para evaluar la Elaboración del Pronunciamiento, contando con la presencia del Director de la Dirección Regional de Salud el Dr. Danny Esteban y con el Gerente de Desarrollo Social el Lic. Alain Munarriz Escobar, en la reunión; los funcionarios explicaron que en el marco del COVID 19, el Ministerio de Salud es quien da los lineamientos en cuanto a la atención de la dotación de vacunas y que mediante la resolución Ministerial N° 618-2021/MINSA, se estableció los escenarios geográficos para la vacunación teniendo en cuenta el riesgo epidemiológico y la densidad poblacional, sin embargo el Gobernador Regional el Dr. Fernando Orihuela en reunión con los representantes del MINSA solicitó una mayor dotación de dosis para la Región Junín, y que había recibido la confirmación por parte de los representantes del Ministerio que había un cronograma en donde se le haría entrega de una buena cantidad de Dosis para la Región. Asimismo, con fecha 10 de Junio del 2021, la comisión se volvió a reunir con el Representante de la DIRESA, en vista que aún no llegaba las vacunas, sin embargo se informó a la comisión que el día 09 de Mayo del 2021, se había hecho entrega de 102,000 dosis de vacunas Sinopharm a la Región Junín, la cual serviría para la vacunación de los mayores de 60 años de todos los distritos de la Región, así como del personal de Limpieza Serenazgo que están priorizados según la Resolución Ministerial N° 848-2020/MINS. Finalmente, la Comisión llegó a la conclusión siguiente: PRIMERO: Entendiendo que el objetivo de la emisión del PRONUNCIAMIENTO, era para conseguir una mayor dotación de vacunas, para atender a la población vulnerable de la Región Junín, y habiéndose reunido la Comisión Especial con las Áreas Responsables como la Dirección Regional de Salud y de la Gerencia de Desarrollo Social y contando con la información técnica. Esta Comisión con voto unánime DESESTIMA la elaboración del Pronunciamiento; debido a que a la fecha el MINISTERIO DE SALUD (MINSA); viene cumpliendo con una dotación de vacunas para atender a la población vulnerable de forma progresiva.

Que, el Pleno del Consejo Regional acuerda, aprobar el informe final de la Comisión Especial encargada de elaborar un pronunciamiento solicitando mayor dotación de vacunas al Ministerio de Salud para la Región Junín.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el informe final de la Comisión Especial encargada de elaborar un pronunciamiento solicitando al Ministerio de Salud mayor dotación de vacunas para la Región Junín.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 15 días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Netherlin I. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)